

Viernes, 21 de enero de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Albalá

#### ANUNCIO. Pliego Clausulas Económico-Administrativa.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en fecha 14 de Enero de 2022, el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas particulares para la adjudicación del contrato de explotación del Bar del Mercado de Ganados, se anuncia licitación, por el procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, el precio, oferta económica mas ventajosa, con arreglo al siguiente clausurado, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Las reclamaciones contra el mismo serán resueltas por esta Corporación.

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Ayuntamiento de Albalá.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

- La adjudicación del contrato de explotación del Bar del Mercado de Ganados.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Único criterio de adjudicación (precio).

#### 4. TIPO DE LICITACIÓN.

- El tipo de licitación económica será de 200 euros mensuales al alza.

#### 5. GARANTÍA DEFINITIVA.

- Se fija en 600,00 €.



Viernes, 21 de enero de 2022

### 7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

- La documentación que conforma el expediente podrá ser examinada en horas de oficina en el Ayuntamiento de Albalá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

- Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento de Albalá, en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- Apertura ofertas: A partir del día siguiente hábil desde la finalización plazo presentación de proposiciones.
- Modelo de proposición: Obrante en el expediente.
- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.

Albalá, 17 de enero de 2022

Juan Rodríguez Bote  
ALCALDE

